



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-054387- -00000-0000

Fecha: 2013-03-19 15:09:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO YUNTA PARA CONDUCIR A DOS O TRES PERROS A LA VEZ

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE JESUS RAMIRO OCHOA SEGURA

DOMICILIO CALLE 70 N° 75-10 CALI-VALLE

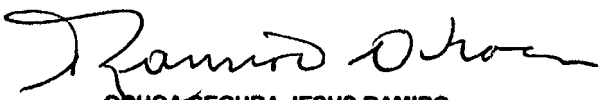
74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-054387- -00000-0000 Fecha: 2013-03-19 15:09:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASC Tra. 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 14 radicación
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
YUNTA PARA CONDUCIR A DOS O TRES PERROS A LA VEZ					
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL OCHOA SEGURA			NOMBRE JESUS RAMIRO		IDENTIFICACIÓN 16592323
TIPO CC					
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN: CALLE 70 No. 7 s - 10 CIUDAD: CALI DEPARTAMENTO/ESTADO: VALLE DEL CAUCA PAÍS DE RESIDENCIA: COLOMBIA No. TELÉFONO: 032-6639900 Y 321-8007444 CORREO ELECTRÓNICO: ramicho1953@hotmail.com NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN: COLOMBIANA					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1. APELLIDOS OCHOA SEGURA			NOMBRES JESUS RAMIRO		NACIONALIDAD COLOMBIANA
2.					
3.					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ramicho1953@hotmail.com					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1. PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA		DEPARTAMENTO/ESTADO VALLE DEL CAUCA	CIUDAD CALI	DIRECCIÓN CALLE 70 No. 7 s - 10	
2.					
3.					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
				C.C. T.P.	
DIRECCIÓN				No. TELÉFONO	
CIUDAD				CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS				No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.					
2.					
3.					

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.				
12	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>				
☒ SI ☐ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO Pago efectuado en el Banco de Bogotá del CC Único Cali
☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses		☐ 6 meses ☐ 12 meses		N° 53172633-3
☐ Otro Cual:		☒ Otro Cual: Un (01) Mes		Fecha 12 de Marzo de 2013
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
 OCHOA SEGURA JESUS RAMIRO				
17	ANEXOS			
Documentación Técnica		Documentación Jurídica		
1. ☒ Descripción N° de folios: 8		11. ☐ Poderes, si fuera el caso.		
2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones:		12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.		
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 10		13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso.		
4. ☒ Resumen.		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o número de registro, si fuera el caso.		
5. ☐ Documento de Prioridad.		15. Reducción de tasas		
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas		
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.		
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.		
9. ☐ Arte final 12 x 12.		Universidades públicas o privadas		
10. ☐ Anexo formato digital.		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación		
		Entidades sin ánimo de lucro		
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.		
		☐ Hoja de información complementaria.		
		☐ Otros, especificar		
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.		
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.		
		18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.		
		19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ **PATENTE DE INVENCION**

☒ **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

☐ **Examen de Patentabilidad**

☐ **Tasas de Mantenimiento**

2. BENEFICIARIO

Nombre: Jesús Ramiro Ochoa Segura

Dirección: Calle 70 No. 7 s - 10

Teléfono: 032-6639900 y 321 8007444

Nacionalidad o Domicilio: Colombiana

Ciudad: Cali

IDENTIFICACIÓN

☒ **C.C.**

☐ **NIT**

☐ **C.E.**

☐ **Otro**

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

OCHOA SEGURA JESUS RAMIRO

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 16592323

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución
COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular
Calle 70 No. 7 s - 10 Cali - Valle del Cauca - Colombia

Dirección electrónica
ramicho1953@hotmail.com

No. Fax

Número telefónico
032 6639900 y 321 8007444

4. Firma



Nombre del Firmante

Jesús Ramiro Ochoa Segura

Firma

C.C.

16592323

Tarjeta Profesional

NIT: 860.002.964-4

Fecha

Año

Mes

Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

☒ Número

2013

03

12

0627514387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia 1

01

Referencia 2

16592323

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 135.000 =
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 135.000 =

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante y el número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 226 Centro Comercial
Srv 2160 GCXP22603 Usu2907 T691
CC062754387 12/03/13 11:23 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:16592323
Valor Efectivo:135,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:135,000.00

JESUS RAMIRO OCHDA SEGURA

Nombre del depositante:

Teléfono:

032-6639900

321-8007440

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entenderá efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante no tiene validez para el cobro del pago. En consecuencia, el pago debe ser consignado en efectivo. 2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

No. 13 - 0027570

Bogotá D.C., Marzo 19 de 2013 - 15:05:44

RECIBIDO DE JESUS RAMIRO OCHOA SEGURA

CONS BANCO DE BOGOTA 062754397 531725333 12/03/2013 \$1135.000

150005-01-01 SOLICITUDES

2248 DTO 50% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD

Valor Recaudo \$135.000.00 -.-

**DOCUMENTO TECNICO DE LA SOLICITUD DE PATENTE PARA UN
MODELO DE UTILIDAD**

TITULO DE LA INVENCION

“Yunta para conducir a dos o tres perros a la vez.”

DESCRIPCION

Estado de la técnica:

Objeto.

La presente invención de Modelo de Utilidad, consiste en una especie de “Yunta”, *muy similar a las que le colocaban los campesinos a los bueyes para arar la tierra*, solo que en este caso, se utilizará en los perros.

Mi aparato lo concebí por la necesidad de resolver y obviar las incomodidades y molestias, que se le presentan a aquellas personas que viven solas, o que por falta de tiempo, se ven obligadas a sacar a dos o a tres perros a la vez para que hagan sus necesidades fisiológicas, a pasear, o a trasladarlos de un lugar a otro, por ejemplo de su casa a la guardería canina, o a llevárselos a algún familiar para que los cuide.

Está comprobado que se presentan ciertas incomodidades y molestias en la conducción de más de un perro a la vez, por cuanto que, cuando se llevan separados; sea que sus tiros o correas de conducción se lleven en una mano o con las dos, los canes tienden a tomar diversos sentidos o direcciones, cruzándose reiterada y caprichosamente entre ellos, formando molestos nudos y verdaderos líos con las cuerdas, o correas de conducción.

TECNOLOGÍA ANTERIOR:

Estado de la Técnica conocido

Actualmente en el mercado, sólo conozco dos modelos con esta función. Son unas mancuernas y unas correas de nylon con doble acople, con una sola correa, pero *solamente sirven para sacar a pasear a dos perros.*

Estos dispositivos por la composición de sus piezas, son frágiles y de corta durabilidad, de manera que anualmente hay que comprar por lo menos dos dispositivos, y si bien es cierto, minimizan la incomodidad en la conducción, también lo es, que no brindan una solución total y definitiva del problema.

DESCRIPCION DE LA INVENCION:

Breve descripción de la invención:

El modelo de utilidad, "Yunta Canina" que he diseñado, consiste en un tubo redondo metálico tipo "Cold Rolled" (Rollo Frio), al que se le "insertan" en su centro y en sus extremos, tres argollas de hierro con forma de medias lunas, las cuales mediante sendos "Ganchos Peras", se traban con las argollas que traen los arneses en los collares de los perros, permitiendo que en cada uno de los extremos del tubo, se instalen un perro, para conducir los dos a la vez con toda comodidad, sin que se presente ningún tipo de molestia para la persona o las mascotas, impidiendo que se crucen reiteradamente entre ellos, y que formen los molestos nudos (líos) con las cadenas de conducción.

Descripción detallada de la invención:

El calibre, la longitud, y el diámetro de medida externa de los tubos, así como el diámetro y el calibre de las medias lunas, dependerá del tamaño de los perros a conducir, pequeños, medianos o grandes, de su composición morfológica y por qué no, de su fuerza y capacidad de arrastre, por lo cual las medidas, variarán de la siguiente manera:

Para perros pequeños será suficiente el tubo calibre 22 por 1/2 (Medida Universal) y su longitud oscilará entre los 12, 14, 16 y 18, centímetros. Las medias lunas serán MA 005, calibre 10 y 3/4

Para perros medianos el tubo será calibre 18 por 5/8 (Medida Universal), y su longitud oscilará entre los 24, 26 y 28, centímetros. Las medias lunas serán MA 001, calibre 6 y 1 y 1/2 pulgada de diámetro.

Y, Para perros grande, el tubo será de calibre No. 16 por 3/4 (Medida Universal), y su longitud oscilará entre los 32, 34 y 36, centímetros. Las medias lunas serán MA 001, calibre 6 y 1 y 1/2 pulgada de diámetro.

Los dos tapones redondos de plástico, para mí gusto, deben ser internos es decir para ***introducir a presión dentro de los extremos del tubo***, y no externos, o sea para introducirlos por fuera de los tubos.

Hice pruebas para calcular las longitudes de los tubos, buscando que quedara un espacio suficiente entre los perros, que les brindara un margen de maniobrabilidad e independencia a los canes, no tan amplio que le quitara funcionabilidad o razón de ser a mi modelo, ni tan estrecho que les quitara su movilidad y su autonomía.

De allí la razón de sus diferentes longitudes, pues es sabido por todos que existe gran variedad de perros, los cuales difieren en su composición morfológica, su corpulencia y su complexión torácica y anatómica.

Para insertar las medias lunas en el centro y en los extremos de los tubos, se realiza el siguiente procedimiento:

Primero se realizan tres (03) perforaciones con una broca de 3 milímetros que atraviese de lado a lado el tubo, una de ellas en el centro del mismo y las otras dos a una distancia de 3 milímetros de cada extremo del tubo.

Hechas las perforaciones se insertan las puntas de las medias lunas, se aprietan y se sueldan sus puntas dentro del tubo, para que ofrezcan una mejor resistencia contra la fuerza y la capacidad de arrastre de los perros evitando que las abran.

Para **soldar las puntas de la media luna central**, se insertan sus puntas, por el otro costado se perfora el tubo con broca de 5 milímetros y por ese orificio se sueldan ellas, luego se rellena la perforación con soldadura, se esmerila el tubo, y por último se colocan los dos tapones plásticos dentro de los extremos del tubo.

Una vez terminada la yunta, obviamente tendrá diferentes pesos, los cuales oscilarán entre los 35 y los 90 gramos, yunta que preferiblemente se ***revestirá totalmente con una película de zinc***, pero también se podrá niquelar, cromar o pavonar, dependiendo del gusto de las personas, es decir a solicitud o pedido.

El modelo de invención o Yunta Canina, constará de Seis piezas que son:

- Un (01) Tubo redondo metálico.
- Tres (03) argollas metálicas, con forma de medias lunas.
- Y, dos (02) tapones redondos de plástico, para insertar a presión dentro de los extremos del tubo.

Descripción de las Figuras:

Para complementar la descripción que mencioné y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, creí conveniente acompañar la presente memoria descriptiva, con unas figuras así:

La Figura 1, muestra un tubo de calibre No. 22, por 1/2 de 12 milímetros de diámetro de medida externa, por 12 centímetros de longitud, para conducir dos (02) perros pequeños a la vez, por ejemplo: dos Pincher.

La Figura 2, muestra las tres medias lunas MA 005, calibre 10 y 3/4 para las yuntas de Dos perros pequeños.

La Figura 3, muestra los dos tapones plásticos para insertar a presión, dentro de los extremos de los tubos.

La Figura 4, muestra nuestro nuestra invención como tal, propiamente dicha, es decir, nuestro dispositivo o yunta para conducir **dos perros**, ya fabricado.

La Figura 5, muestra a una joven, en el preciso momento de conducir sus dos mascotas utilizando una yunta para Dos perros.

RESUMEN

Presentación.

La idea surgió porque cuando se conducen dos o más perros separados, ya sea que sus tiros, o correas de conducción se lleven en una mano o con las dos, los canes tienden a tomar distintos sentidos o direcciones, cruzándose reiterada y caprichosamente entre ellos, formando molestos nudos y verdaderos líos con dichos tiros, o correas de conducción.

Estructura:

Es un aparato o dispositivo que consiste en un tubo metálico, tres argollas medias lunas también metálicas y dos tapones plásticos redondos, para uso interno.

Funcionamiento:

Una vez **"insertadas"** las tres argollas medias con forma de medias lunas, en el centro y en los extremos del tubo metálico redondo, se les colocan sendos **"Ganchos Peras"**, para engazarlos con las argollas que traen los arneses en los collares de los perros.

Luego se instala un perro en cada uno de los extremos de los tubos, se engancha el mosquetón que traen los tiros o correas de conducción en la media luna del centro del tubo y se conducen con toda comodidad las dos mascotas a la vez, quedándoles suficiente espacio entre ellos para conservarles su capacidad de maniobrabilidad y su movilidad y autonomía.

Lo nuevo en el estado de la técnica:

A mi modo de ver, considero que la inventiva de mi yunta trae consigo las siguientes novedades:

- 1.- A diferencia de las correas y mancuernas con doble acople mencionadas, anteriormente, la Yunta se podrá fabricar para conducir hasta tres (03) perros a la vez, requiriendo para ello, simplemente de una media luna adicional.
- 2.- Las personas que utilicen las yuntas, se van a ahorrar la compra de una de los tiros o correas de conducción.
- 3.- Una vez soldadas las medias lunas dentro de los tubos, estas quedarán oscilantes, permitiendo una fácil inserción de los mosquetones en la argolla del arnés de los perros.
- 4.- La yunta o modelo de utilidad que concebí, por ser sus piezas totalmente metálicas, será de mayor durabilidad que otros modelos de invención.

FIGURA No. 1

Tubo calibre No. 22, por 1/2 de 12 centímetros de longitud



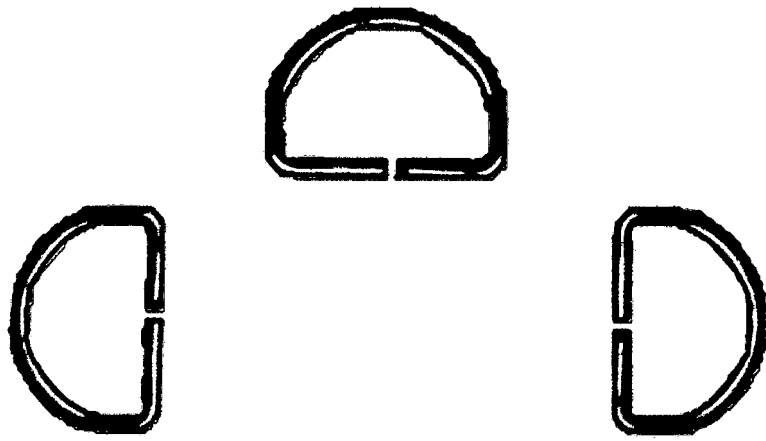
FIGURA No. 2**Argollas con forma de media luna MA 005, calibre 10 y 3/4**

FIGURA No. 3

Tapones plásticos para insertar a presión, en los extremos de los tubos.

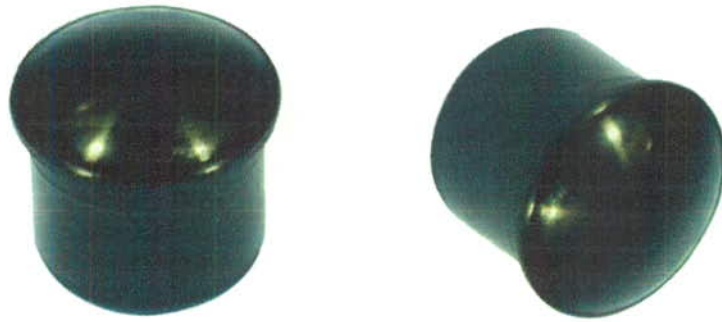


FIGURA No. 4

**Nuestra invención propiamente dicha, yunta o dispositivo para conducir
dos perros**



FIGURA No. 5

**Una joven conduciendo sus dos mascotas con una yunta para dos
perros**



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

- | | |
|--|---|
| ☒ | Indicación que se solicita una patente. |
| ☒ | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |
| ☒ | Descripción de la invención |
| ☒ | Dibujos de ser estos pertinentes |
| ☒ | Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento) |
| Completa ☒ | Incompleta ☐ |

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ☐ | Indicación que se solicita una PCT |
| ☐ | Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen) |
| ☐ | Dibujos de ser estos pertinentes |
| ☐ | Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento) |
| Completa ☐ | Incompleta ☐ |

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ☐ | Indicación que se solicita Diseño industrial |
| ☐ | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |
| ☐ | Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño |
| ☐ | Comprobante de pago de las tasas establecidas |
| Completa ☐ | Incompleta ☐ |

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ☐ | Indicación que se solicita un esquema de trazado |
| ☐ | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |
| ☐ | Representación gráfica de un esquema de trazado |
| ☐ | Comprobante de pago de las tasas establecidas |
| Completa ☐ | Incompleta ☐ |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-054387- -00000-0000

Fecha: 2013-03-19 15:09:12 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

P02-F08 (2009-11-18)